

EXP.22.0732.PRO.SE

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE MARKETING TURÍSTICO PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE CANTABRIA AÑO 2023-2024

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación,

RESUELVO

Sustituir como Vocal de la mesa de contratación a Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora jurídica de Cantur, S.A., por Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico jurídico de Cantur, S.A.

Nombrar como secretario de la mesa, con voz y sin voto a D. Rodrigo Sáez Berciartu, técnico jurídico de Cantur, S.A. en sustitución de Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, técnico jurídico de Cantur, S.A:

En Santander, a 26 de abril de 2023.

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.

Fdo. Fernando de la Pinta Fernández